ANEXO
GARANTÍA TÉCNICA

Medellín, 28 de abril de 2021

Señores
MDN – EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE, "CENAC REGIONAL TUNJA"
Tunja

Referencia: Proceso de selección abreviada Subasta Inversa Electrónica No. SASIE-050-CENACTUNJA-2021, convocada por el MDN – EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE, "CENAC REGIONAL TUNJA", cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE KIT DE INCORPORACIÓN PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL TUNJA

Yo JAVIER DE JESÚS LEÓN LONDOÑO, actuando en nombre propio y como propietario del establecimiento de comercio PRODUCCIONES LEÓN, luego de analizar la invitación pública y los estudios previos, certifico garantía mínima con los siguientes requisitos:

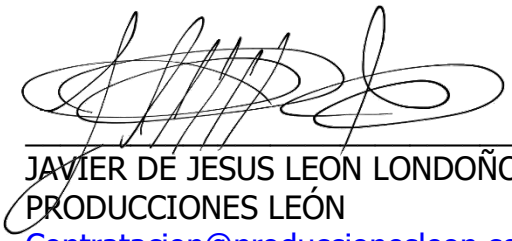
Para los elementos perecederos como desodorante y crema dental, la garantía cubrirá la condición de nuevo y cuando aplique según Norma Técnica Ministerio de Defensa NTMD N° 0356 deberán tener su correspondiente Registro INVIMA Vigente.

Para los elementos no perecederos como parche identificación personal, parche unidad superior y unidad subalterna, parche fe en la causa, parches de ejército, banderas de identificación, parche de identificación grupo sanguíneo, insignia de grado de soldados, maletín para útiles de aseo, brazaletes táctico, cepillos de dientes, cepillos para lustrar y brillar, bolígrafo, jabonera, ligas , máquina de afeitar, ojos de gato, peinilla, porta cepillo de dientes, placas de identificación, protector auditivo, pañuelos, talcos, desodorante o antitranspirante, jabón para lavar la ropa, jabón de baño antimaterial, caja de betún, parche RH, papel higiénico, parche camuflado fe en la causa, cinta "YO SOY DANTE", la garantía deberá cubrir por lo menos 6 meses por defectos de calidad y fabricación; en caso de reclamación, éstos deberán ser reemplazados por nuevos.

- Amparar la calidad de los bienes a adquirir.
- Amparar la especificación técnica del bien ofrecido

- Los bienes que en calidad de contratista me comprometo a suministrar al MDN- Ejército Nacional - La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TUNJA, serán de primera calidad, así mismo serán aptos para el consumo de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas.
- Reemplazar totalmente los bienes por daños procedentes de su fecha de fabricación sin costo alguno durante el periodo de garantía.
- Esta garantía cubre el transporte, importación (si aplica), fletes, componentes a cambiar en los elementos y demás situaciones que se requieran para el cumplimiento de la garantía, estos deben ser asumidos por el contratista seleccionado.

Atentamente,



JAVIER DE JESUS LEON LONDOÑO
PRODUCCIONES LEÓN
Contratacion@produccionesleon.com
CC: 15928630-9
Cel: 3113090201

ANEXO
TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

Medellín, 28 de abril de 2021

Señores
MDN – EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE, "CENAC REGIONAL TUNJA"
Tunja

Referencia: Proceso de selección abreviada Subasta Inversa Electrónica No. SASIE-050-CENACTUNJA-2021, convocada por el MDN – EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE, "CENAC REGIONAL TUNJA", cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE KIT DE INCORPORACIÓN PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL TUNJA

Yo, JAVIER DE JESÚS LEÓN LONDOÑO certifico que en caso que resulten deficientes los bienes y no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas en el clausulado del contrato, asumiré los cambios, en un término no mayor a cinco (05) días calendario siguientes al requerimiento realizado por el ordenador del gasto, previo concepto del supervisor del contrato.

El bien defectuoso no podrá ser superior al 50% del total de los elementos entregados, de lo contrario no se aplicará la garantía técnica sino que se hará efectiva la garantía única de cumplimiento por el amparo de calidad de los elementos.

Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.

Atentamente,

JAVIER DE JESUS LEON LONDOÑO
PRODUCCIONES LEÓN
Contratacion@produccionesleon.com
CC: 15928630-9